



Cuentas nacionales

Vol. 6, n° 13



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Primer trimestre de 2022

Informes técnicos. Vol. 6, nº 130

ISSN 2545-6636

Cuentas nacionales. Vol. 6, nº 13

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Primer trimestre de 2022

ISSN 2545-6695

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Santiago Tettamanti

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Marisa Wierny

Dirección de Cuentas de la Producción, Ocupación e Ingresos

Alejandro Ocaranza



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, julio de 2022

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo 3

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Primer trimestre de 2022..... 4

Gráficos

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Primer trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022 8

Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Primer trimestre de 2022..... 9

Gráfico 3. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Primer trimestre de 2022..... 10

Cuadros

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Primer trimestre de 2022 5

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Primer trimestre de 2022 6

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Primer trimestre de 2022 6

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Primer trimestre de 2022 7

Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Primer trimestre de 2022..... 8

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Primer trimestre de 2022 9

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Primer trimestre de 2022 11

Nota metodológica 12



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Resumen ejecutivo del primer trimestre de 2022

1º trim.
2022

Cuenta de generación del ingreso

% de participación en el VAB

RTA

Remuneración al trabajo asalariado

\$23.388.226

46,9%

Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores

T-S

Otros impuestos netos de subsidios a la producción

\$-1.345.593

-2,7%

IMB

Ingreso mixto bruto

\$7.320.666

14,7%

Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares

EEB

Excedente de explotación bruto

\$20.458.546

41,1%

Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad

VAB

Valor agregado bruto

\$49.821.845

100%

Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados \$10.529.400

PIB

Producto interno bruto

\$60.351.245

Saldo de cuenta de producción

Miles de puestos de trabajo:

	v.a.*
- Total: 21.455	→ 4,9%
- Asalariados: 15.924 (74%)	→ 6,2%
- Registrados: 10.823 (50%)	→ 3,4%
- No registrados: 5.100 (24%)	→ 12,5%
- No asalariados: 5.531 (26%)	→ 1,5%

Millones de horas trabajadas (anualizadas):

- Total: 32.813	→ 9,9%
- Asalariados: 24.275 (74%)	→ 11,0%
- Registrados: 17.453 (53%)	→ 8,9%
- No registrados: 6.822 (21%)	→ 16,6%
- No asalariados: 8.538 (26%)	→ 6,8%

*variación interanual

Destacados del trimestre

















En el primer trimestre de 2022, la **remuneración al trabajo asalariado (RTA)** aumentó 65,9% respecto al mismo período de 2021. En términos del **valor agregado bruto (VAB)** medido a precios básicos, su participación representó el 46,9% y registró un ascenso de 0,69 puntos porcentuales (p.p.) respecto del primer trimestre del año pasado.

La participación del **excedente de explotación bruto (EEB)** alcanzó 41,1% del VAB, con un incremento de 0,55 p.p. respecto al mismo trimestre del año anterior. Este ascenso se explica por las contribuciones de los sectores "Electricidad, gas y agua" (0,65 p.p.), "Hoteles y restaurantes" (0,49 p.p.) y "Comercio mayorista, minorista y reparaciones" (0,18 p.p.), entre otros.

El **ingreso mixto bruto (IMB)** representó 14,7% del VAB lo que mostró un descenso en su participación en 1,10 p.p. respecto del primer trimestre de 2021, mientras que los **otros impuestos netos de subsidios a la producción** exhibieron un descenso de 0,14 p.p. en su participación (-2,7%).

Los **puestos de trabajo totales** alcanzaron 21.455 (en miles) en el período, lo que representó un incremento de 4,9% respecto a igual trimestre de 2021. Se destacó el aumento observado en los **puestos de trabajo asalariados no registrados** (12,5% i.a.). Las **horas trabajadas totales** tuvieron un incremento de 9,9% interanual, con un ascenso en las **horas trabajadas por asalariados no registrados** de 16,6% i.a.

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Primer trimestre de 2022

	A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RTA 18,6%	IMB 9,2%		I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	RTA 59,9%	IMB 7,0%
	B Pesca	RTA 55,4%	IMB 2,7%		J Intermediación financiera	RTA 71,7%	IMB 1,9%
	C Explotación de minas y canteras	RTA 28,0%	IMB 0,1%		K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	RTA 34,1%	IMB 8,7%
	D Industria manufacturera	RTA 36,0%	IMB 26,9%		L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	RTA 100,0%	IMB ///
	E Electricidad, gas y agua	RTA 92,1%	IMB 1,1%		M Enseñanza	RTA 94,4%	IMB 1,9%
	F Construcción	RTA 35,9%	IMB 17,4%		N Servicios sociales y de salud	RTA 56,8%	IMB 8,0%
	G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	RTA 28,7%	IMB 27,4%		O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	RTA 73,1%	IMB 19,9%
	H Hoteles y restaurantes	RTA 31,1%	IMB 25,5%		P Hogares privados con servicio doméstico	RTA 100,0%	IMB ///

RTA Remuneración al trabajo asalariado **IMB** Ingreso mixto bruto

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Estimación provisoria del primer trimestre de 2022

En el *Informe de avance del nivel de actividad* del primer trimestre de 2022 –difundido el 23 de junio de 2022– se dio a conocer la serie revisada para el período 2019-2021, de acuerdo con el calendario establecido en la *Metodología de estimación de las Cuentas Nacionales* (Metodología INDEC n° 21, p. 94) publicada en septiembre de 2016. En este informe se presenta la serie revisada de la cuenta de generación del ingreso consistente con la serie revisada trimestral antes mencionada. Los cambios de fuentes y métodos de la serie trimestral originaron modificaciones en el valor agregado a precios básicos y, como consecuencia, en sus componentes.

Los valores anualizados de los componentes del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos para el primer trimestre de 2022 reflejan una participación de 46,9% para la remuneración al trabajo asalariado, 14,7% para el ingreso mixto bruto, -2,7% para los otros impuestos netos de subsidios a la producción y de 41,1% para el excedente de explotación bruto. Sin considerar el sector público, las participaciones relativas son 38,2%, 17,1%, -3,1% y 47,8%, respectivamente (cuadro 4).

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Primer trimestre de 2022

Componentes de valor agregado bruto a precios básicos	Año 2020 ⁽¹⁾		Año 2021 ⁽²⁾				Año 2022 ⁽²⁾	
	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.
Millones de pesos								
Valor agregado bruto a precios básicos	27.027.851	22.735.943	30.485.347	38.899.066	39.527.739	45.144.333	38.514.121	49.821.845
Remuneración al trabajo asalariado	12.698.358	11.051.534	14.100.322	15.815.176	17.312.140	20.437.064	16.916.175	23.388.226
Ingreso mixto bruto	3.869.539	3.084.294	4.815.552	4.800.515	5.013.675	5.893.543	5.130.821	7.320.666
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-1.218.734	-1.115.496	-781.416	-1.379.679	-1.722.158	-1.880.569	-1.440.956	-1.345.593
Excedente de explotación bruto	11.678.688	9.715.611	12.350.890	19.663.055	18.924.083	20.694.295	17.908.081	20.458.546
Estructura porcentual								
Valor agregado bruto a precios básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Remuneración al trabajo asalariado	47,0	48,6	46,3	40,7	43,8	45,3	43,9	46,9
Ingreso mixto bruto	14,3	13,6	15,8	12,3	12,7	13,1	13,3	14,7
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-4,5	-4,9	-2,6	-3,5	-4,4	-4,2	-3,7	-2,7
Excedente de explotación bruto	43,2	42,7	40,5	50,5	47,9	45,8	46,5	41,1

⁽¹⁾ Datos provisorios.

⁽²⁾ Datos preliminares.

Nota: los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los puestos de trabajo totales del primer trimestre de 2022 ascienden a 21.455 (expresado en miles). De ellos, el total de puestos de trabajo asalariados alcanzó los 15.924 y los puestos de trabajo no asalariados, 5.531. El total de puestos de trabajo asalariados se distribuye en 10.823 registrados y 5.100 no registrados.

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Primer trimestre de 2022

Puestos de trabajo	Año 2020 ⁽¹⁾		Año 2021 ⁽²⁾				Año 2022 ⁽²⁾		Variación % respecto a igual período del año anterior 1° trim.
	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.	
	Miles								%
Puestos de trabajo	20.248	19.303	20.450	20.085	20.326	21.130	20.498	21.455	4,9
Puestos de trabajo asalariados	14.880	14.522	15.000	14.972	15.231	15.655	15.215	15.924	6,2
Puestos de trabajo asalariados registrados	10.376	10.408	10.467	10.479	10.566	10.683	10.549	10.823	3,4
Puestos de trabajo asalariados no registrados	4.504	4.114	4.533	4.493	4.665	4.972	4.666	5.100	12,5
Puestos de trabajo no asalariados	5.368	4.780	5.450	5.113	5.095	5.475	5.283	5.531	1,5

(1) Datos provisorios.

(2) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el primer trimestre de 2022 los puestos de trabajo totales dan cuenta de un incremento de 4,9% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a una variación de los puestos de trabajo asalariados de 6,2% y de un aumento de los puestos de trabajo no asalariados de 1,5%.

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Primer trimestre de 2022

Horas trabajadas	Año 2020 ⁽¹⁾		Año 2021 ⁽²⁾				Año 2022 ⁽²⁾		Variación % respecto a igual período del año anterior 1° trim.
	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.	
	Millones								%
Horas trabajadas	29.748	26.493	29.870	30.664	32.221	32.867	31.406	32.813	9,9
Horas trabajadas por asalariados	21.768	19.715	21.873	22.884	24.092	24.079	23.232	24.275	11,0
Horas trabajadas por asalariados registrados	15.966	14.532	16.023	16.796	17.461	17.032	16.828	17.453	8,9
Horas trabajadas por asalariados no registrados	5.802	5.184	5.850	6.089	6.632	7.047	6.404	6.822	16,6
Horas trabajadas por no asalariados	7.980	6.778	7.997	7.779	8.129	8.788	8.173	8.538	6,8

(1) Datos provisorios.

(2) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las horas efectivamente trabajadas anualizadas, durante el primer trimestre de 2022, alcanzaron las 32.813 (en millones). Del total de horas trabajadas, 24.275 corresponden a asalariados y 8.538 a no asalariados. Dentro de los asalariados, los registrados trabajaron 17.453 y los no registrados, 6.822 millones de horas.

En este trimestre se observa un aumento de 9,9% en las horas trabajadas respecto al mismo trimestre de 2021. Las horas de los asalariados crecieron 11,0% y las de los no asalariados, 6,8%. En el caso de los registrados, el ascenso de las horas trabajadas es de 8,9% mientras que las horas correspondientes a los no registrados se incrementaron en 16,6%.

En el cuadro 4 se presentan los componentes del VAB a precios básicos por sector de actividad económica y sus participaciones.

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Primer trimestre de 2022

	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto
	Millones de pesos					Estructura porcentual				
Total general	49.821.845	23.388.226	7.320.666	-1.345.593	20.458.546	100,0	46,9	14,7	-2,7	41,1
Total sector público (1)	7.040.975	7.040.975	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Total excluido sector público	42.780.870	16.347.251	7.320.666	-1.345.593	20.458.546	100,0	38,2	17,1	-3,1	47,8
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.554.116	659.452	325.575	87.050	2.482.039	100,0	18,6	9,2	2,4	69,8
B Pesca	103.333	57.196	2.805	830	42.502	100,0	55,4	2,7	0,8	41,1
C Explotación de minas y canteras	2.191.223	612.944	2.465	-6.156	1.581.970	100,0	28,0	0,1	-0,3	72,2
D Industria manufacturera	8.920.583	3.215.270	2.401.337	72.946	3.231.031	100,0	36,0	26,9	0,8	36,2
E Electricidad, gas y agua	473.114	435.703	4.980	-1.107.831	1.140.263	100,0	92,1	1,1	-234,2	241,0
F Construcción	2.413.684	867.273	418.985	14.319	1.113.107	100,0	35,9	17,4	0,6	46,1
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	9.600.990	2.755.631	2.634.640	56.957	4.153.763	100,0	28,7	27,4	0,6	43,3
H Hoteles y restaurantes	1.138.715	353.933	289.990	6.977	487.815	100,0	31,1	25,5	0,6	42,8
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.981.554	1.785.782	208.370	-356.534	1.343.936	100,0	59,9	7,0	-12,0	45,1
J Intermediación financiera	1.672.410	1.199.855	32.126	11.047	429.383	100,0	71,7	1,9	0,7	25,7
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5.611.475	1.913.852	487.990	212.481	2.997.152	100,0	34,1	8,7	3,8	53,4
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.101.775	4.101.775	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
M Enseñanza	2.882.310	2.721.424	53.430	-251.979	359.435	100,0	94,4	1,9	-8,7	12,5
Enseñanza pública	2.215.841	2.215.841	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Enseñanza privada	666.469	505.583	53.430	-251.979	359.435	100,0	75,9	8,0	-37,8	53,9
N Servicios sociales y de salud	2.622.010	1.488.351	210.450	4.192	919.017	100,0	56,8	8,0	0,2	35,1
Servicios sociales y de salud públicos	723.358	723.358	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.898.652	764.992	210.450	4.192	919.017	100,0	40,3	11,1	0,2	48,4
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.242.837	908.071	247.524	-11.407	98.650	100,0	73,1	19,9	-0,9	7,9
P Hogares privados con servicio doméstico	311.715	311.715	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Sin distribuir (2) (3)	///	///	///	-78.483	78.483	///	///	///	///	///

(1) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

(2) Contempla las transferencias de las administraciones provinciales, con excepción de las ya consideradas en cada sector, y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

(3) Dado que a partir de enero de 2019 parte de los otros subsidios a la producción que el sector público nacional pagaba a las empresas de servicios públicos pasan a ser responsabilidad de los gobiernos provinciales, la dificultad para contar en tiempo y forma con los datos del sector público provincial hizo necesario realizar una estimación provisoria en el caso de las provincias donde no se contaba con la información.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuadro 5 se presenta la información del insumo de mano de obra por sector de actividad económica.

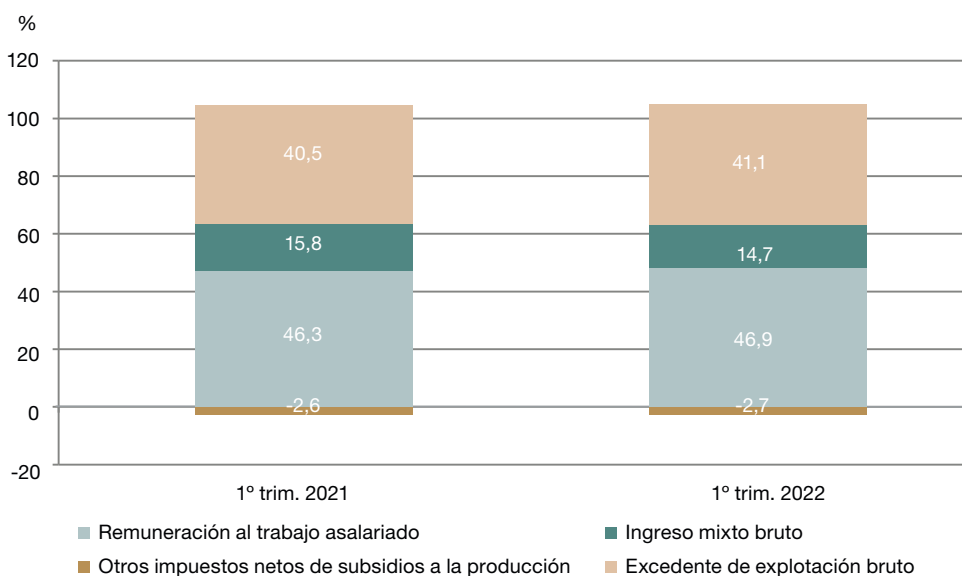
Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Primer trimestre de 2022

	Puestos de trabajo	Puestos de trabajo asalariados		Puestos de trabajo no asalariados
		Registrados	No registrados	
		Miles		
Total general	21.455	10.823	5.100	5.531
Total sector público (¹)	3.664	3.664	///	///
Total excluido sector público	17.791	7.159	5.100	5.531
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.284	348	513	422
B Pesca	25	15	4	6
C Explotación de minas y canteras	104	90	11	3
D Industria manufacturera	2.607	1.143	615	849
E Electricidad, gas y agua	120	95	16	9
F Construcción	1.657	401	537	718
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	3.824	1.207	880	1.737
H Hoteles y restaurantes	675	262	243	170
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.240	576	306	358
J Intermediación financiera	293	246	24	23
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.562	925	90	548
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.681	1.681	///	///
M Enseñanza	2.171	2.000	80	90
Enseñanza pública	1.480	1.480	///	///
Enseñanza privada	691	520	80	90
N Servicios sociales y de salud	1.430	829	293	309
Servicios sociales y de salud públicos	502	502	///	///
Servicios sociales y de salud privados	928	326	293	309
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.211	506	415	290
P Hogares privados con servicio doméstico	1.570	498	1.072	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Primer trimestre de 2022

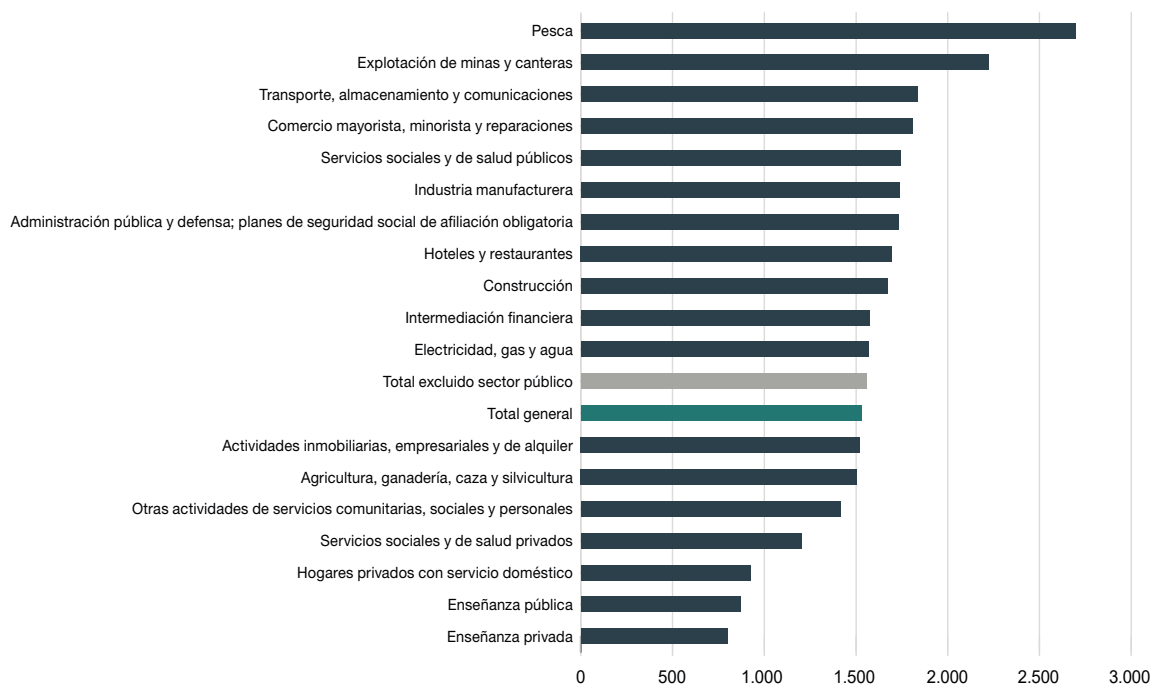
	Horas trabajadas	Horas trabajadas asalariados		Horas trabajadas no asalariados
		Registrados	No registrados	
Millones				
Total general	32.813	17.453	6.822	8.538
Total sector público (¹)	5.077	5.077	///	///
Total excluido sector público	27.736	12.376	6.822	8.538
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.932	606	763	563
B Pesca	67	52	2	13
C Explotación de minas y canteras	230	203	23	5
D Industria manufacturera	4.530	2.291	973	1.266
E Electricidad, gas y agua	188	145	30	13
F Construcción	2.770	822	873	1.075
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	6.919	2.308	1.354	3.257
H Hoteles y restaurantes	1.145	459	362	323
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.276	1.056	572	648
J Intermediación financiera	461	382	37	42
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.378	1.600	119	660
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.910	2.910	///	///
M Enseñanza	1.844	1.733	51	59
Enseñanza pública	1.290	1.290	///	///
Enseñanza privada	553	443	51	59
N Servicios sociales y de salud	1.994	1.462	248	283
Servicios sociales y de salud públicos	876	876	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.117	586	248	283
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales,	1.716	867	518	330
P Hogares privados con servicio doméstico	1.452	557	896	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el primer trimestre de 2022 se observó que el sector “Pesca” fue el de mayor cantidad de horas trabajadas por puesto, con 2.697 horas trimestrales anualizadas, seguido por “Explotación de minas y canteras”, con 2.221 horas. En “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” las horas trabajadas en promedio por cada puesto llegaron a 1.836 horas. En el otro extremo, las horas trabajadas por puesto de trabajo de “Enseñanza privada” alcanzaron las 801, y para “Enseñanza pública” fueron 872 para el trimestre anualizado. Estos fueron los sectores con menor cantidad de horas trabajadas por puesto (gráfico 2).

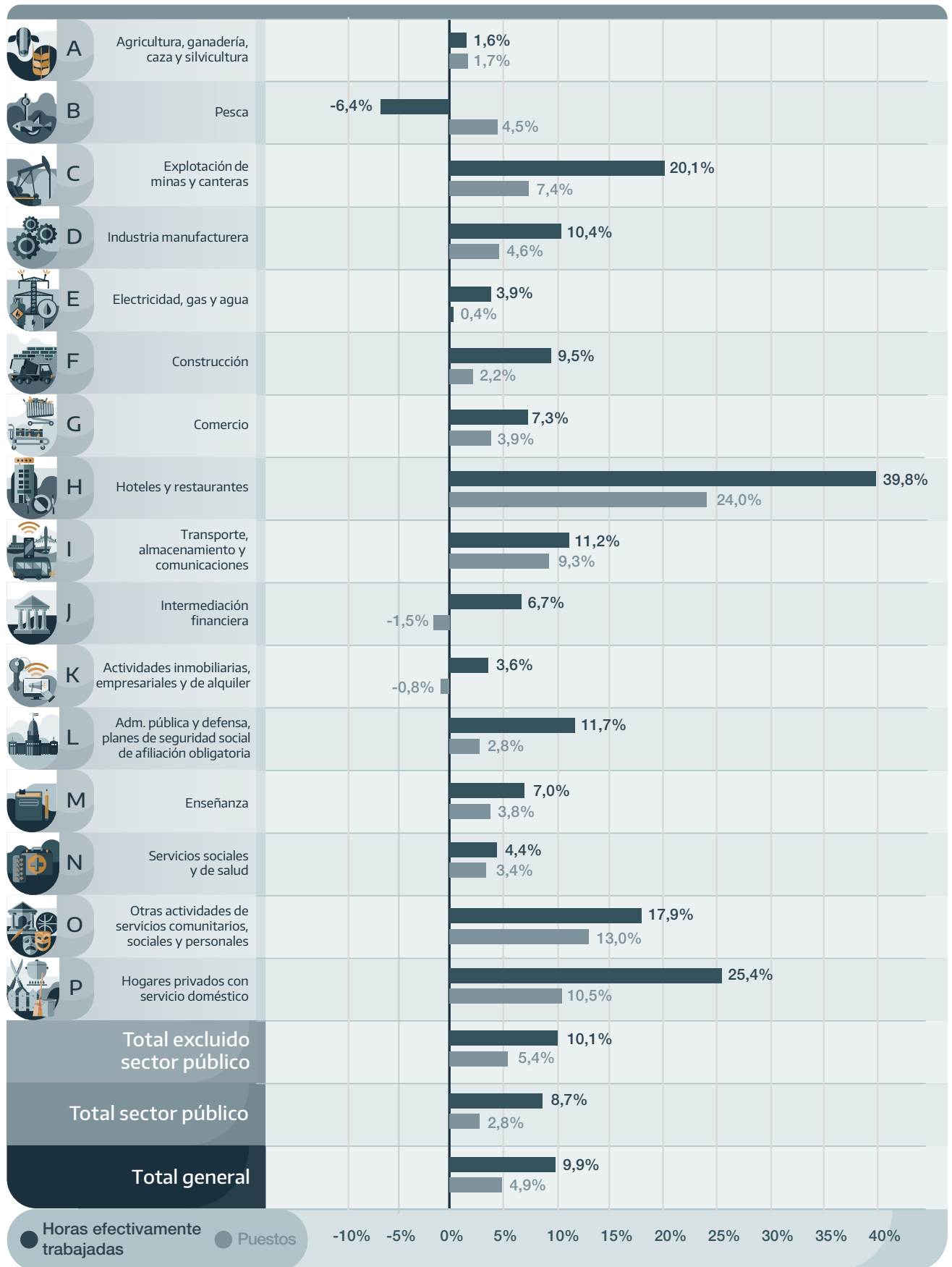
Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Primer trimestre de 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 3.

Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Primer trimestre de 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Al comparar la participación de cada componente en el VAB a precios básicos se observa que:

- La participación de la remuneración al trabajo asalariado fue de 46,3% en el primer trimestre de 2021 y de 46,9% en el primer trimestre de 2022. Este ascenso de 0,69 puntos porcentuales (p.p.) se debe a 0,26 p.p. por el sector público y 0,43 p.p. por el sector privado. Por sector de actividad económica, se destacan los incrementos en “Administración pública y defensa” (0,27 p.p.), “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” y “Construcción” (0,14 p.p. respectivamente). Se observa un descenso en “Intermediación financiera” (-0,23 p.p.).
- La participación del ingreso mixto bruto fue de 15,8% en el primer trimestre de 2021 y de 14,7% en el primer trimestre de 2022. La diferencia de -1,10 p.p. se explica principalmente por los descensos de las contribuciones de “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,69 p.p.), “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (-0,30 p.p.) y en “Industria manufacturera” (-0,29 p.p.). Por su parte, “Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales” tienen un incremento de 0,09 p.p.
- La participación de los otros impuestos netos de subsidios a la producción¹ fue de -2,6% en el primer trimestre de 2021 y de -2,7% en el primer trimestre de 2022. Esa diferencia de -0,14 p.p. se debe a que, a precios corrientes, los otros impuestos a la producción aumentaron en menor medida que los otros subsidios a la producción. En términos sectoriales, se explica por el comportamiento de “Electricidad, gas y agua” con un descenso de -1,18 p.p. Tiene un ascenso “Administración pública y defensa” (0,56 p.p.).
- La participación del excedente de explotación bruto fue de 40,5% en el primer trimestre de 2021 y de 41,1% en el primer trimestre de 2022. La diferencia de 0,55 p.p. se explica por las contribuciones de los sectores “Electricidad, gas y agua” (0,65 p.p.), “Hoteles y restaurantes” (0,49 p.p.) y “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (0,18 p.p.), entre otros. Tienen una incidencia negativa “Construcción” (-0,29 p.p.), “Industria manufacturera” (-0,27 p.p.) y “Explotación de minas y canteras” (-0,20 p.p.)

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Primer trimestre de 2022

	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción ⁽³⁾	Excedente de explotación bruto ⁽³⁾
	Puntos porcentuales			
Total general	0,69	-1,10	-0,14	0,55
Total sector público ⁽¹⁾	0,26	///	0,67	///
Total excluido sector público	0,43	-1,10	-0,81	0,55
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0,08	-0,06	0,03	0,03
B Pesca	-0,02	0,00	0,00	-0,01
C Explotación de minas y canteras	0,07	0,00	0,17	-0,20
D Industria manufacturera	0,08	-0,29	0,05	-0,27
E Electricidad, gas y agua	0,00	0,00	-1,18	0,65
F Construcción	0,14	0,02	0,00	-0,29
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	0,06	-0,69	0,06	0,18
H Hoteles y restaurantes	0,11	0,03	0,01	0,49
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,07	0,04	-0,03	0,07
J Intermediación financiera	-0,23	-0,01	0,00	-0,02
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,14	-0,30	0,03	0,02
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,27	///	0,56	///
M Enseñanza	0,00	0,04	0,12	-0,04
Enseñanza pública	0,02	///	0,11	///
Enseñanza privada	-0,03	0,04	0,01	-0,04
N Servicios sociales y de salud	0,02	0,03	0,08	0,05
Servicios sociales y de salud públicos	-0,03	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	0,05	0,03	0,08	0,05
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,04	0,09	0,03	-0,19
P Hogares privados con servicio doméstico	0,02	///	///	///
Sin distribuir ⁽²⁾	///	///	0,00	0,00

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

⁽²⁾ Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

⁽³⁾ La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos que solo se reflejan en el total.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

¹ Cuando el valor del componente es negativo, implica que los subsidios son mayores que los impuestos.

Nota metodológica

1. Introducción

Aquí se describen los lineamientos generales de la **cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra**. Esta publicación incorpora el informe que se presentaba trimestralmente denominado *Estadísticas de registros laborales*, ya que constituye una estimación más completa de la generación del ingreso al incluir en las estimaciones a los asalariados del sector público, a los asalariados no registrados y a los no asalariados, a partir de la disponibilidad de la información de los registros del sector Gobierno y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público, como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

2. Conceptos básicos

La **cuenta de generación del ingreso** desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las **“Series trimestrales de oferta y demanda globales”** (cuadro 12) y en las **“Series por sector de actividad económica”** (cuadro 4). Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
Remuneración al trabajo asalariado (RTA) Sueldos y salarios Contribuciones de los empleadores Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	Valor agregado bruto a precios básicos (VABpb)
Excedente de explotación bruto (EEB) e ingreso mixto bruto (IMB)	

A. Remuneración al trabajo asalariado (RTA): la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable.

La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

B. Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S): comprenden todos los impuestos a la producción netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

C. Excedente de explotación bruto (EEB): es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

D. Ingreso mixto bruto (IMB): es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades, propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el saldo contable recibe el nombre de “ingreso mixto”, ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

El **insumo de mano de obra** refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un puesto de trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona trabaja parte de la semana en un empleo y el resto de la semana en otro o, paralelamente, como cuando la persona tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra –cantidad de personas ocupadas– puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera:

Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo. La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:

A. Asalariados: son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable.

B. No asalariados o trabajadores por cuenta propia: son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasisociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como no asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

Horas efectivamente trabajadas: el tiempo de trabajo se define como el tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de la producción del SCN. Las horas efectivamente trabajadas incluyen:

- a. horas directas, el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y obligaciones de un puesto de trabajo en cualquier localidad, independientemente de la cantidad de tiempo convenido en el contrato entre el empleador y el empleado;
- b. horas conexas, el tiempo de guardia, viajes de trabajo, capacitación y otras actividades;
- c. tiempo de inactividad, períodos en los que la persona está disponible, pero no puede trabajar por interrupciones temporales de carácter técnico, material o económico; y
- d. períodos de descanso tales como los recesos y refrigerios, entre otros.

Quedan excluidos:

- e. todos los tipos de licencia (anuales, feriados, licencia por enfermedad, licencia parental, deberes cívicos y otros);
- f. tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo si no se realiza algún trabajo productivo; y
- g. enseñanza que no sea capacitación.

La estimación de horas efectivamente trabajadas se realizó siguiendo el mismo desarrollo que el utilizado para la estimación de los puestos de trabajo. Se distinguen tres métodos relacionados: un método general que se aplica a la mayoría de los sectores, un método específico para el sector agropecuario y otro método específico para el sector público.

El método general de estimación de las horas trabajadas utiliza las mismas fuentes de información que para la construcción de los puestos de trabajo; es decir, la base de microdatos del SIPA y las bases de microdatos de la EPH, dado que es la única fuente sociodemográfica que contiene información de horas trabajadas. A partir del procesamiento de estas fuentes, se obtienen las horas trabajadas para cada categoría ocupacional y para cada sector de actividad económica, con excepción de los sectores agropecuario y público, que tienen sus estimaciones específicas.

El empleo del sector agropecuario se estima por coeficientes técnicos de cantidad de horas trabajadas para cada producto. Estos coeficientes están vinculados a las diversas tareas que se realizan en el sector, que son diferenciales según se trate de labores de siembra o de cosecha.

Para las estimaciones de empleo del sector público, la fuente de información son los registros administrativos del sector público. Debido a que estos registros no cuentan con información de horas trabajadas, para construir las horas trabajadas del sector se utiliza la base del SIPA.

3. Antecedentes históricos

En la Argentina se han realizado las estimaciones de las cuentas nacionales con base en los años 1935, 1950, 1960, 1970, 1986, 1993 y 2004; sin embargo, no en todas estas oportunidades se han presentado las estimaciones correspondientes a la cuenta de generación del ingreso.

En la base 1950, por primera vez se presentó una estimación agregada para el total de la economía. En la base 1960, se presentó por sector de actividad económica la remuneración al trabajo y el empleo. En las bases 1970 y 1986 no se había publicado oficialmente esta cuenta y recién en la base 1993 se publicó por primera vez la *Cuenta de generación del ingreso y el insumo de mano de obra*, en forma anual.

Esta denominación se adoptó a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre cuentas nacionales (SCN 1993). Anteriormente era conocida como *Distribución funcional del ingreso*. A partir del SCN 1993 se recomienda la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: horas trabajadas, puestos de trabajo equivalentes y puestos de trabajo. Las horas trabajadas se consideran la mejor opción para medir correctamente la productividad.

4. Documentos metodológicos

La Metodología INDEC N° 24, *Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra*, que contiene las fuentes y los métodos de las estimaciones de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra, puede consultarse en:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf

En la *Metodología para la estimación de las horas efectivamente trabajadas*, Metodología INDEC N° 35, se presentan las fuentes y los métodos de estimación del insumo de mano de obra medido en horas efectivamente trabajadas:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_horas_trabajadas_2020.pdf